

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió de modo virtual a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de las magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir a la “Reunión de Autoridades Electorales de la V Circunscripción Plurinominal”**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para asistir a la “Reunión de Autoridades Electorales de la V Circunscripción Plurinominal”, organizada por la Sala Regional Toluca de este Tribunal, el 16 de junio de 2022, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura al evento precisado.

A las nueve horas del quince de junio de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma: 15/06/2022 05:35:02 p. m.
Hash: sfCD+86NG2VVaK4y0JsY3BcDTz5uBNFoxkUTLkb1nEg=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma: 15/06/2022 06:03:41 p. m.
Hash: 1UMmiGm7/Rcrcj7DPTLhD4pZYT6yyemKZLbaco5w5qY=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma: 15/06/2022 07:44:00 p. m.
Hash: RK466NFkPTOJOjtdaVfgJa9GoMBfYMnY0tj3zEBMIjU=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma: 15/06/2022 09:04:06 p. m.
Hash: tePOmllrsnp0R451IbLnkxxqDAvyB2XcUYpx/tCBDg4=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma: 16/06/2022 10:43:10 a. m.
Hash: LvHeeYwIqBkeL6bxMp9IPXjGyVi3tLZnKiINPIQ7c1c=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma: 15/06/2022 05:30:57 p. m.
Hash: cMLUJFF8NN/GhSB5DEK+MuRq0ERMWbpuKrKtkR4IXBM=